

EXP-UNC:0027826/2015

VISTO:

El pedido de Aval Académico para la realización de las “Jornadas de Investigación sobre Innovación, rupturas y transformaciones en la cultura humorística argentina” que se realizará desde el 21 hasta el 22 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por el equipo de investigación “Grupo de Investigadores del Humor” radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH).

Que la Comisión Organizadora está integrada por la Dra. Ana B. Flores (FFyH – UNC); la Dra. Ximena ávila (ECI-UNC); Esp. Florencia Ortiz (FFyH – UNC); el Dr. Marcelo Moreno (FFyH – UNC); la Lic. Celeste Aichino (FFyH – UNC); la Lic. Estela Navarro Cima (FFyH – UNC); y los ayudantes alumnos Ignacio Salde y Marcelo Silva Cantoni (CIFFyH – UNC).

Que las jornadas-taller de especialistas en estudios relacionados con el humor pretende ser un punto de reunión que permita el intercambio de procesos y productos de investigaciones, generando instancias de diálogo e interacción entre investigadores de diversos campos (literatura, teatro, humor gráfico, cine, televisión, música, Etc) y la posterior publicación de los resultados de las Jornadas.

Que confirma su presencia de Oscar Steimberg y Jorge Dubatti entre otras personalidades de la cultura.

Que la premisa orientadora del evento es pensar a la cultura humorística argentina como una construcción de diferentes campos discursivos.

Que la propuesta es trabajar diferentes discursos humorísticos en tanto innovadores, en relación a una tradición dentro del campo de la cultura humorística y sus intersecciones con los otros campos de la cultura argentina.

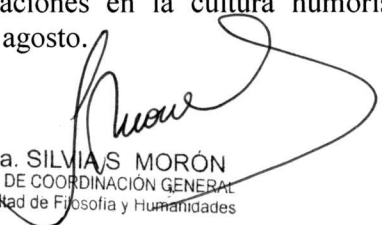
Que en la propuesta subyace una lectura crítica a la cuestión del realismo: nuevos realismos, valoraciones sobre lo referencial, Etc.

Que dicho eje es solo una propuesta a ser revisada, discutida, modificada por todos los participantes del evento.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ad referendum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Académico a las “Jornadas de Investigación sobre innovación, rupturas y transformaciones en la cultura humorística argentina” que se realizará desde el 21 hasta el 22 de agosto.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

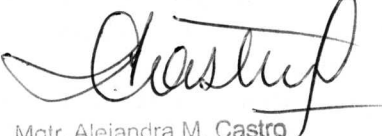
ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 AGO 2015

RESOLUCIÓN N° 0980
PJG


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades